



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el viernes 29 de mayo de 2026, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y votación, en su caso, de las siguientes Actas:

número 140, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 25 de mayo de 2026.

número 141, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2026.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia electoral.
2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 24, párrafo primero, fracción I; y 25 Quater, numeral 1, fracción VI, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

Atentamente
El Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo